POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/10 "COMBUSTIBLES"- SEGUNDO LLAMADO, CONVOCADO POR LA DÉCIMO OCTAVA REGIÓN SANITARIA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.- - - - - - - - - - - -

Asunción, 08 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la Administradora y el Director Regional de la XVIII Región Sanitaria, en el cual se solicita la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 para "COMBUSTIBLES" y; - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.010 cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 6472/2.010 de fecha 19 de abril de 2.010, para afrontar los gastos emergentes de la Contratación, siendo su N° de PAC el 197.218.- - - - - - - - - - -

Asunción, 08 de junio de 2010.-

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/10 para "Combustibles" convocado por la Décimo Octava Región Sanitaria dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que conclueyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	RESPONSABLE	MONTOS
PETROSUR S.A.	Lic. Eduardo Velázquez	Hasta un monto de Gs. 278. 381. 670
MONTO TOTAL ADJUDICADO		**Gs. 278. 381. 670**

Son Guaraníes doscientos setenta y ocho millones trescientos ochenta y un mil seiscientos setenta.- -

Artículo 2° **DESIGNAR** al Director Regional de la Décimo Octava Región Sanitaria como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes.- - - -